



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0333.
RADICADO N°. 2019- 00299-00

Se incorpora a las presentes diligencias contestación presentada oportunamente al llamamiento en garantía, por la llamada Aseguradora SBS Seguros Colombia S.A., a la cual se le impartirá trámite en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

4.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>080</u> fijado en la página web de la Rama Judicial el <u>08/10/2020</u> a las 8:00.a.m
 SECRETARIA